

3.3. La filosofía política en la Edad Media

La reflexión filosófica durante la Edad Media estuvo profundamente influida por el cristianismo. El esquema general que dominó el pensamiento político medieval puede reflejarse en el siguiente gráfico.

Creación	Culpa	Salvación
		
El universo entero es creación divina y las obras humanas deben encaminarse a glorificar al Creador.	Los seres humanos se apartaron de Dios e incurrieron, así, en el pecado del que ahora tienen que redimirse.	El fin de toda obra humana debe ser la restitución del orden divino y el retorno a Dios.

De esta concepción general, se extraerán una serie de ideas que actuarán como denominador común de todas las propuestas de filosofía política que se hagan en este período histórico.

■ **Convivencia en la sociedad de dos órdenes que disponen de organizaciones claramente separadas:**

- ▶ El orden espiritual es gestionado por la Iglesia, con el Papa a la cabeza.
- ▶ El orden terrenal administra los asuntos no directamente vinculados con la religión, y requiere de una estructura y organización independientes.

■ **Superioridad de la autoridad espiritual sobre la terrenal.** Los dos órdenes no pueden entrar en conflicto, puesto que son las mismas personas quienes forman parte de ambos ámbitos y, además, el fin que persiguen debe ser el mismo. Cuando se presente algún conflicto puntual, la autoridad espiritual prevalecerá sobre la terrenal.

■ **Preferencia por un modelo político jerárquico.** La Iglesia posee una estructura piramidal. En la base, se encuentran los feligreses¹; la curia² eclesiástica está ubicada por encima y, a la cabeza de todo, se ubica Jesucristo, concebido como Hijo de Dios. El orden terrenal debe aspirar a imitar el orden de la Iglesia instituida por Dios. De ahí que se considere a la monarquía como el sistema de gobierno más adecuado.

■ **Especial atención a los fines que persigue la sociedad.** En la Antigüedad, la reflexión sobre la política se centraba en lo relativo al origen y al fundamento de la sociedad. Los pensadores medievales añadieron, a esos dos asuntos, un tercero que consideran de capital importancia: el fin que debe perseguir la sociedad.

Para los filósofos medievales, ese fin debe centrarse en facilitar a los seres humanos su retorno a Dios tras cometer el pecado original. Por tanto, este será el criterio que permitirá decidir sobre cualquier asunto político: si nos acerca a la consecución del fin previsto, será valorado positivamente; si, por el contrario, nos aleja de él, será valorado negativamente y se procurará su eliminación por considerarlo perjudicial.

El mejor gobierno



Necesariamente se ha de afirmar que el mundo está gobernado por uno solo. En efecto, siendo el fin del gobierno del mundo lo que es esencialmente bueno, que es lo mejor, necesariamente el todo de la gobernación del mundo ha de ser también el mejor. Mas el mejor gobierno es aquel que se hace por uno solo.

Tomás DE AQUINO
Suma teológica, BAC